



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 13 de Diciembre de 2005

1063/05

Expte. N° 14.370/05

VISTO:

La presentación realizada por alumnos de esta Facultad, mediante la cual solicitan ayuda económica para solventar gastos de traslado a la ciudad de San Miguel de Tucumán para concursar en la actividad de selección para acceder a una pasantía de verano que ofrece la Empresa Techint, el 07 de octubre de 2005; teniendo en cuenta que los alumnos antes mencionados deberán presentar una constancia de la actividad que realizaron una vez finalizado el mismo; atento que los presentes casos se encuentran contemplados en la Res. N° 05/05 de esta Facultad y como asimismo se dispone del crédito suficiente para atender el mencionado gasto y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL VICE-DECANO A/C DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar una BECA ACADEMICA a alumnos de esta Facultad, que más abajo se detallan consistente en la suma de \$ 40= (Pesos CUARENTA) a cada uno, por las razones aludidas en el exordio:

| APELLIDO y NOMBRES | D.N.I. N° | L.U. N° |
|----------------------------|------------------|----------------|
| RUIZ, Carlos Federico | 28.260.816 | 302.630 |
| MAMANI, Mónica Lorena | 26.289.054 | 301.610 |
| BARBOSA, Francisco Gustavo | 29.334.663 | 303.726 |

ARTICULO 2°.- Liquidar a favor de los alumnos antes nombrados, la suma de \$ 40= (Pesos CUARENTA) a cada uno, de acuerdo a lo establecido en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 120.- (Pesos CIENTO VEINTE) al Inciso 5.1.3: BECAS del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4°.- Los alumnos enunciados en el artículo 1° deberán presentar un informe relacionados a las actividades que realicen en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaria Administrativa, a Dirección General de Administración y a Dirección de Contabilidad para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. HECTOR JOSE SOLA ALSINA
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA